



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2021

RES. H. Nº

0605/21

EXPTE. Nº 4303/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Graduados, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

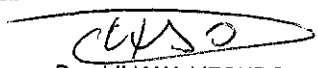
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

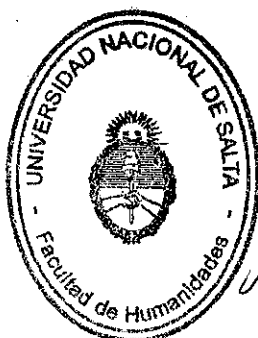
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
INÉS PATRICIA ZURITA	ANÁLISIS DEL DISCURSO	REGIMEN CUTRIMESTRAL PERIODO 2020	10 (DIEZ)
IGNACIO NAIME MORALES MIY	ANÁLISIS DEL DISCURSO	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10(DIEZ)
GUILLERMO NICOLAS COSSIMI VAVRINEK	SEMIÓTICA GENERAL	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNS.




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa